7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

MODELOS DE ORIENTACION E INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

CÓDIGO 01494020

UNED

7-08

MODELOS DE ORIENTACION E INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

CÓDIGO 01494020

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

1. Definir y justificar el concepto, principios y objetivos de la Orientación Educativa.
2. Delimitar los principales modelos de la intervención psicopedagógica.
3. Analizar el proceso de evaluación y sus aportaciones al desarrollo de la orientación e intervención psicopedagógica.
4. Describir el modelo institucional de la orientación e intervención psicopedagógica en el sistema educativo español.
5. Comprender la naturaleza de la intervención orientadora en el ámbito del desarrollo académico, del desarrollo profesional y del desarrollo personal.
6. Describir y analizar críticamente algunos programas de intervención orientadora en los anteriores ámbitos de desarrollo.
7. Integrar la investigación como reflexión sobre la propia práctica orientadora.
8. Adquirir conocimientos y habilidades básicas para desempeñar en el futuro eficazmente tareas de diseño, puesta en práctica y evaluación de programas de orientación, así como integrar en la propia conducta profesional las actitudes esenciales del orientador.

CONTENIDOS

Debe tenerse en cuenta que la numeración del temario no coincide con la numeración de los capítulos de las unidades didácticas. Entre paréntesis se indica el número del capítulo de las Unidades Didácticas a que corresponde cada tema.

PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

1. Marco conceptual y metodológico de la Orientación Educativa

TEMA 1. Naturaleza de la Orientación Educativa (Capítulo 3)
TEMA 2. La Orientación Educativa como disciplina científica (Capítulo 4)
TEMA 3. Áreas y contextos de la Orientación Educativa (Capítulo 5)
TEMA 4. Enfoques teóricos emergentes (Capítulo 6)

2. Modelos y evaluación de la orientación e intervención psicopedagógica

TEMA 5. Los modelos de intervención psicopedagógica (Capítulo 7)
TEMA 6. El modelo de consejo y la relación de ayuda (Capítulo 8)
TEMA 7. El modelo de programas (Capítulo 9)
TEMA 8. El modelo de consulta o asesoramiento indirecto (*consultation*)(Capítulo 10)
TEMA 9. La evaluación de la calidad de la intervención psicopedagógica (Capítulo 11)

3. El modelo institucional de la Orientación Educativa en el Sistema Educativo español

TEMA 10. El modelo institucional de la Orientación Educativa (Capítulo 13)
TEMA 11. La acción tutorial (Capítulo 14)
TEMA 12. El Departamento de Orientación (Capítulo 15)
TEMA 13. Los Equipos de Apoyo Externo (Capítulo 16)
TEMA 14.Intervención psicopedagógica para la prevención del fracaso escolar y la exclusión social (Capítulo 18)

SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

4. Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo académico
TEMA 15. Revisión de los avances teóricos más relevantes (Capítulo 19)
TEMA 16. Algunos programas cognitivos (Capítulo 20)
TEMA 17. Intervenciones psicopedagógicas para la mejora de la comprensión lectora (Capítulo 21)
TEMA 18. Integración de las estrategias metacomprensivas en las áreas del currículo (Capítulo 23)
TEMA 19. La consulta o el asesoramiento indirecto (*consultation*) al profesorado y a lass familias de los alumnos (Capítulo 24)
5. Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo profesional
TEMA 20. Revisión de los avances teóricos más relevantes (Capítulo 25)
TEMA 21. La orientación para el desarrollo profesional a lo largo de la vida (Capítulo 26)
TEMA 22. Programas para el desarrollo de la carrera en la Educación Secundaria (Capítulo 27)
TEMA 23. La orientación para la inserción laboral en los Servicios Públicos de Empleo (Capítulo 29)
TEMA 24. Perspectiva de las intervenciones en las organizaciones (Capítulo 30)
6. Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo personal
TEMA 25. El desarrollo moral y la clarificación de valores (Capítulo 31)
TEMA 26. Intervenciones para la adquisición de competencias interculturales (Capítulo 32)
TEMA 27. La competencia emocional e intervenciones para su desarrollo (Capítulo 33)
TEMA 28. Intervención psicopedagógica en problemas de socialización. Los problemas de disciplina y violencia en centros escolares (Capítulo 34)

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE RAFAEL GUILLAMON FERNANDEZ
Correo Electrónico	jguillamon@edu.uned.es
Teléfono	91398-6957
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos	MARIO PENA GARRIDO
Correo Electrónico	mpena@edu.uned.es
Teléfono	91398-8942
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436248203
Título:MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA. VOL. I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO
Autor/es:

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436248517
Título:MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA. VOL. II. INTERVENCIONES PSICOPEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE, DE LA CARRERA Y DE LA PERSONA (1ª)
Autor/es:
Editorial:U.N.E.D.

REPETTO, E. (2002): *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Volumen I. Marco conceptual y metodológico. Madrid, UNED. REPETTO, E. (2002): Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Volumen II. Intervenciones psicopedagógicas. Madrid, UNED.*

Cada volumen de las Unidades Didácticas se corresponde con una prueba presencial. Del volumen I no están incluidos en el temario y, por ello, no entran en las Pruebas Presenciales los capítulos 1, 2, 12 y 17. Del volumen II se excluyen, igualmente, los temas 22 y 28.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788485840748
Título:ORIENTACIÓN EDUCATIVA E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (1ª)
Autor/es:
Editorial:HORSORI

BISQUERRA, R. (coord.) (1998): *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica.* Barcelona, CISSPRAXIS.
SOLÉ, I. (1998):*Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. ICE/ Horsori, Barcelona.
VÉLAZ DE MEDRANO URETA, M.ª C. (1998): *Orientación psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación.* Aljibe, Málaga.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Pruebas presenciales de evaluación sobre los contenidos de la asignatura. Como materia anual, esta asignatura contempla dos pruebas presenciales. La primera prueba abarcará los núcleos temáticos **1, 2 y 3** y la segunda prueba los núcleos **4, 5 y 6**.
Cada prueba presencial (examen) constará de dos partes: una objetiva tipo test y otra un tema a desarrollar. La parte objetiva consistirá en 15 preguntas con tres posibles soluciones, siendo sólo una de ellas correcta. La fórmula de corrección es Aciertos –Errores/2. Es decir, cada dos respuestas incorrectas se descontará un acierto. Las preguntas no contestadas no se consideran errores. Para el tema, se propondrán dos enunciados amplios, debiendo desarrollar el alumno sólo uno de ellos. La duración del examen es de dos horas. La *calificación de cada parcial* será la media aritmética de los dos

apartados del examen (prueba objetiva y tema a desarrollar).

La *calificación final* será la media aritmética de las dos pruebas presenciales, *siempre y cuando ambas estén aprobadas,* dado que es imprescindible este requisito para aprobar la asignatura*.* Dicha calificación puede ser mejorada por medio de la realización de un trabajo práctico de carácter voluntario que como máximo podrá sumar 1,5 puntos sobre calificación total.

Las pruebas presenciales en los centros del extranjero y en los centros penitenciarios, así como los exámenes de reserva, tendrán una configuración diferente en todas las convocatorias. Consistirán en tres preguntas breves y en un tema amplio a desarrollar, elegido entre dos propuestos.

2. Realización de un trabajo práctico voluntario. Puede ser realizado por aquellos alumnos que deseen mejorar las calificaciones de las pruebas presenciales. El trabajo no compensará una prueba presencial no superada; influirá en la calificación cuando se hayan aprobado ambas pruebas. El objeto del trabajo consiste en el diseño de una programación de orientación o de tutoría. Sólo se exige el diseño (basado en un análisis de necesidades), su aplicación es opcional.

El/los destinatarios de la programación puede/n ser alguno/s de los siguientes: el alumno individualmente considerado, el grupo de clase, las familias, el equipo docente de un grupo, un ciclo o una etapa, otros grupos del entorno comunitario.

Los agentes de la orientación. Debe ponerse en el lugar de alguno de los siguientes agentes de la orientación: el tutor de un grupo, el orientador del Departamento de Orientación, el orientador de un Equipo de Sector, el orientador de un servicio socio-comunitario, el orientador de un Departamento de Recursos Humanos de una empresa

Ámbitos de actuación. El tema en el que se centre el trabajo puede ser cualquier aspecto concreto sobre el que se considera relevante intervenir para satisfacer las necesidades orientadoras que se hayan detectado en los posibles destinatarios.

Líneas de actuación. El alumno debe optar por alguna línea de los siguientes niveles de intervención: A) Acción tutorial: enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a comportarse, enseñar a decidirse. B) Departamento de Orientación: Plan de Apoyo al Procesos de Enseñanza Aprendizaje, Plan de Orientación Académica y Profesional, Plan de Acción Tutorial. C) Equipo de Sector: medidas específicas de atención a la diversidad, evaluación psicopedagógica de alumnos y dictamen de escolarización, otras a decidir entre el alumno y el profesor tutor o profesorado de la Sede Central. D) Servicio socio-comunitario: plan general de intervención, medidas específicas de atención a la diversidad, evaluación psicopedagógica de los destinatarios, otras. E) Recursos humanos en empresas y organizaciones: plan general de intervención, evaluación, consejo orientador.

La programación debe partir siempre de un análisis de necesidades de los destinatarios y de su contexto. Este análisis debe contemplar, entre otros factores, la recogida de la información que se considere relevante para diseñar una intervención eficaz, eficiente y funcional, justificando las técnicas e instrumentos utilizados.

La redacción del trabajo. Este debe tener una extensión de alrededor de 20 páginas mecanografiadas, reflejando los siguientes puntos: 1) Fundamentación teórica resumida (por ejemplo, si se va a intervenir sobre el desarrollo de habilidades sociales, será necesario

definir qué se entiende por tales, las tendencias actuales en este campo, la posición teórica que se adopta, etc.) 2) Breve descripción del contexto (población, barrio...); 3) Descripción concisa del centro, servicio o equipo educativo; 4) Descripción de los destinatarios del programa; 5)Explicación del análisis de necesidades realizado (reseña de la información recogida sobre las variables relevantes del tema a tratar, con indicación de los instrumentos utilizados y del proceso de recogida); 6) Justificación del tema o situación objeto de la programación; 7) Justificación del agente de la intervención orientadora; 8) Presentación de la programación elaborada, incluyendo los siguientes apartados: objetivos, contenidos, actividades, recursos, temporalización y evaluación.

Conviene tener presente que el trabajo se refiere a una programación de una intervención psicopedagógica, por lo que quedan excluidas las programaciones didácticas de áreas o de materias curriculares. En el caso de que al alumno/a le resulte imposible realizar una análisis de necesidades real por no disponer de ninguna vía de acceso directa o indirecta a un centro, equipo de sector, etc., debe ponerse en contacto con el Profesor tutor o con el de la Sede Central para adaptar el trabajo a sus circunstancias.

El trabajo debe enviarse a la Sede Central antes del día 31 de mayo o, para los alumnos que acaben la asignatura en septiembre, antes del día 6 de septiembre. Dirección postal para remitir los trabajos ya realizados:

U.N.E.D. Facultad de Educación.
Edificio de Humanidades.Despacho 115A.
Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica Despacho (trabajo Opción A)
Paseo Senda del Rey, 7
28040 Madrid

Se ruega una encuadernación sencilla del trabajo que facilite su corrección y posterior reciclado una vez que ya no sea necesaria su conservación por parte del equipo docente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Elvira Repetto Talavera
Dr. José Rafael Guillamón Fernández
Jueves, de 15,30 a 19,30 h Despacho 115-A Tel.: 91 398 69 57
Correo electrónico: jguillamon@edu.uned.es
Dra. Sara Lozano Santiago
Martes, de 15,30 a 19,30 h. Despacho 4 Biblioteca Tel.: 91 398 89 41
Correo electrónico: slozano@edu.uned.es
D. Mario Pena Garrido
Miércoles, de 15,30 a 19,30 h Despacho 4 Biblioteca Tels.: 91 398 89 42
Correo electrónico: mpena@edu.uned.es
En los teléfonos indicados funciona siempre un buzón de voz a disposición de los alumnos.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Virtualización

La asignatura cuenta con distintos medios de apoyo en la sección de Cursos Virtuales de la UNED (https://virtual0.uned.es). Si bien estos medios no son indispensables, se recomienda su utilización, en la medida en que facilitan el acceso a contenidos esquematizados de la materia y suponen una vía ágil y eficaz de comunicación con los compañeros.

Para cualquier consulta o duda referida a la asignatura el alumno puede ponerse en contacto con el profesorado a través de su correo electrónico, que aparece en dicha página web.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.